



CEMATAB
CENTRAL DE MAQUINARIA
DE TABASCO

**DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA**

No. Control Interno.- CM/UAI/SOL/12/2019
Número de Folio.-01030719

CUENTA: Mediante el sistema **INFOMEX-TABASCO**, se tuvo al solicitante **robert rosa** presentando solicitud de información con número de folio **01030719** el día veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve a las 16:20 horas. En consecuencia, atento a lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, concatenado con el numeral 36 del Reglamento de la propia Ley, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----Conste-----

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.- VILLAHERMOSA, TABASCO., A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VISTO: La cuenta que antecede, se acuerda.-----

PRIMERO: Via electrónica se tuvo al solicitante **robert rosa** presentando solicitud de acceso de información bajo el siguiente tenor:

"PORQUE EN EL FORMATO DE REMUNERACIONES DEL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 ESTA VACIO ESTO ES MUY GRAVE". (SIC)

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

Por lo anterior le informo que con fecha 24 y 29 de abril del año 2019, se subió a la Plataforma Nacional de Transparencia información correspondiente al primer trimestre de 2019, referente al artículo 76, fracción VIII Remuneración bruta y neta, por lo cual anexo acuse de recibo emitido por el sistema de igual manera se copia una pequeña parte de la información que podrá consultar en el sistema y si así lo desea descargar el formato.



Institución CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (CEMATAB)
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
Artículo 76
Fracción VIII.

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización

1er semestre 2do semestre Seleccionar todos

El periodo en el que la información de ésta obligación debe permanecer publicado en la PNT es el correspondiente a Semestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado
Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron **495** resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

Ver todos los campos

Fecha de término del periodo	Denominación del cargo	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Monto de la remuneración b
30/03/2019	OPERADOR DE MAQUINARIA	JUAN CARLOS	ALONZO	MAY	\$10,542.00
30/03/2019	CHOFER DE CAMIONETA	JAVIER	ALONZO	MAY	\$9,506.00
30/03/2019	AYUDANTE GENERAL	JULIO ADAN	CORDOVA	LEYVA	\$9,268.00
30/03/2019	OPERADOR "B"	WILIAN ALBERTO	CORDOVA	LEYVA	\$9,742.00
30/03/2019	TECNICO OPERATIVO	ANTONIO SALAS	CORDOVA	LEYVA	\$12,828.00



CEMATAB
CENTRAL DE MAQUINARIA
DE TABASCO

**DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA**

TERCERO: En atención al artículo 6 de la Ley en materia, la información solicitada se pone a disposición del interesado en el estado en que se encuentre, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprenden el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes imperativo legal de presentarla conforme el interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del Sujeto Obligado.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que transcribe;

Criterio/009-10

Las Dependencias y Entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. *Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para entender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentren, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.*

Expedientes:

0438/08 Pemex Exploración y Producción - Alonso Lujambio Irazábal

1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C. V. - María Marván Laborde

2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Jacqueline Peschard Mariscal

5160/09 Secretaria de Hacienda y Crédito Público - Ángel Trinidad Zaldivar

0304/10 Instituto Nacional de Cancerología - Jacqueline Peschard Mariscal

CUARTO: Notifíquese al solicitante en el Sistema Infomex, dentro del plazo legal, y se le comunica que lo actuado en el presente expediente también se encuentra a su disposición por un periodo de diez días hábiles, siguientes a la notificación respectiva en los archivos de esta Unidad de Acceso a la Información, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, para su consulta y en su caso, entrega de la misma, una vez que haya cubierto los derechos correspondientes, de acuerdo a la modalidad elegida para ello.-----



CEMATAB
CENTRAL DE MAQUINARIA
DE TABASCO

**DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA**

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de esta Dependencia, en el apartado de Estrados electrónicos para los efectos correspondientes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

SEXTO: Comuníquese al solicitante que de conformidad con el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de su representante Legal, Recurso de Revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente Acuerdo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o por Sistema Infomex, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEPTIMO: Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Lic. Diocina del Carmen Ramos Pérez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Central de Maquinaria de Tabasco, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.



UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 25/04/2019 08:35:15

Folio: 155615368951727

Organismo Garante: Tabasco
Sujeto Obligado: CEMATAB
Fecha de registro: 24/04/2019 19:54:49
Nombre de archivo: LTAIPET76FVIITAB_CEMATAB_CONFIANZA_PRIMER TRIMESTRE_2019.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 24/04/2019 19:54:58
Registros Cargados Principal: 82
Registros Cargados Secundarios: 1066

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO-

ARTICULO 76
FRACCION VIII.

Formato	Usuario
LTAIPET76FVIITAB	rechumanoscema@gmail.com
Remuneración bruta y neta	



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 29/04/2019 23:17:49

Folio: 155658905029027

Organismo Garante: Tabasco
Sujeto Obligado: CEMATAB
Fecha de registro: 29/04/2019 20:50:50
Nombre de archivo: LTAIPET76FVIITAB_CEMATAB_2019_OP01.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 29/04/2019 22:20:51
Registros Cargados Principal: 413
Registros Cargados Secundarios: 5367

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO-

ARTICULO 76
FRACCION VIII.

Formato	Usuario
LTAIPET76FVIITAB	rechumanoscema@gmail.com
Remuneración bruta y neta	